

XVI JORNADAS SOBRE SEGURIDAD Y DEFENSA (MINISTERIO DE DEFENSA): *LA PROYECCIÓN DE LA SEGURIDAD INTERNACIONAL EN NUESTROS DÍAS*

(Área de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales)

XVI CONFERENCE ON SECURITY AND DEFENSE (MINISTRY OF DEFENSE): THE PROJECTION OF INTERNATIONAL SECURITY IN OUR DAYS (Area of Public International Law and International Relations)

MANUEL JESÚS MORÁN ROSADO¹

Los días 22, 23 y 26 de octubre de 2020 se han celebrado las Jornadas de Seguridad y Defensa en la Facultad de Derecho de la Universidad de Extremadura, ya en su décimo sexta edición. Un año más, han sido organizadas por el Área de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales, impulsadas y dirigidas por el Profesor Titular Dr. Juan Manuel Rodríguez Barrigón, *alma mater* de las Jornadas en todas sus ediciones.

Como ha sido a lo largo de sus diferentes ediciones, las Jornadas son patrocinadas por el Ministerio de Defensa, en el marco de la colaboración de éste con entidades e instituciones dentro de los objetivos de la promoción de la denominada “*cultura de la Defensa*”. El Ministerio de Defensa participa desde la Secretaría de Política de Defensa, y del Instituto Español de Estudios Estratégicos. Asimismo, hay que anotar la colaboración con las Jornadas de la Fundación Academia Europea e Iberoamericana de Yuste. Son de destacar el interés y la disposición del Decanato de la Facultad, y del propio Rectorado de la Uex, respecto del respaldo en todas y cada una de las ediciones para la realización y el éxito de las Jornadas de Seguridad y Defensa.

¹ Profesor del Área de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Facultad de Derecho de la Universidad de Extremadura.

Este año 2020, dadas las circunstancias especiales debidas a la situación de emergencia socio-sanitaria, por la pandemia existente, se decidió que las Jornadas se desarrollaran sin presencialidad y, por tanto, de manera telemática.

Como es habitual, han participado profesores de diversas universidades españolas, y miembros y responsables de las Fuerzas Armadas. Asimismo, han estado presentes de forma telemática, e interviniendo en diversas ocasiones en el capítulo de preguntas, en los mini-coloquios que se han desarrollado tras las intervenciones de los ponentes, más de un centenar de alumnos, principalmente, los correspondientes a diferentes grupos y asignaturas impartidas por los profesores del Área de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Facultad de Derecho de la UEX.

Esta edición ha tenido como título general: *La proyección de la seguridad internacional en nuestros días: Misiones de las Fuerzas Armadas, Ámbitos de cooperación e Integración.*

Durante el transcurso de las Jornadas, cabe reseñar que, dentro de la exigencia de *no presencialidad* en el edificio de la Facultad, se usó como punto central de referencia el Aula Magna de la Facultad de Derecho, en cuyo ámbito se han encontrado coordinando las diferentes sesiones, el Profesor Juan Manuel Rodríguez Barrigón y el Coronel Enrique Juan Martín Bernardi.

Las Jornadas comenzaron el jueves, 22 de octubre a las 9,30 horas. En el Acto de inauguración, fue presidido por el Excmo. Rector de la Universidad de Extremadura, don Antonio Hidalgo, y en el que intervinieron el Decano de la Facultad de Derecho de la Uex, don Alfonso Cardenal Murillo, el Subdelegado del Ministerio de Defensa en Cáceres, Coronel Martín Bernardi, el presidente de la Fundación Academia Europea e Iberoamericana de Yuste, Juan Carlos Piñero, y el Profesor Rodríguez Barrigón, a la sazón, director de las Jornadas. Las autoridades académicas mostraron su apoyo a las Jornadas, y destacando la colaboración entre las instituciones; en la misma línea, el presidente de la Fundación Academia de Yuste. El Subdelegado de Defensa mostró su satisfacción por que se mantenga esta actividad que promociona la cultura de la defensa en el conjunto de la sociedad, y especialmente, en el ámbito universitario, uno de los objetivos del Ministerio, reiterando la alegría por todos los años en que viene participando en razón de su

cargo. El Profesor Juan Manuel Rodríguez Barrigón agradeció la presencia y el respaldo de todos, para continuar con esta gran iniciativa.

La primera jornada, y bajo un marco general de Misiones de las Fuerzas Armadas en el Exterior, la Conferencia inaugural, sobre “*Misiones internacionales de las FAS: Panorama general y seguridad cooperativa*” fue impartida por D. José Luis Calvo Albero, Coronel del Ejército de Tierra, Director de la División de Coordinación y Estudios de Seguridad y Defensa (DICOES).

Varias son las claves expuestas por el Coronel Calvo Albero:

- La finalidad de las operaciones militares en el exterior son contribuir a la seguridad cooperativa evitando que focos de conflictividad se incrementen y extiendan. Disuasión y defensa colectiva contra agresiones reales o potenciales. Defensa de intereses nacionales y protección de ciudadanos en el exterior.

- Se han desarrollado unos fundamentos legales, actualmente en la Ley de Defensa Nacional del 2005, como consecuencia de la guerra de Irak. Estos abarcan la legitimidad y legalidad: todos los movimientos son una decisión del presidente del gobierno; también debe ser aprobado por el Congreso de los Diputados, si no es algo relacionado con la defensa nacional lo tiene que aprobar previamente. La ley mantiene unos criterios de legitimidad nacional. Solo se puede desplegar fuerzas donde se haya autorizado por el gobierno del foro. Asimismo, nuestro Estado se remite a la legalidad internacional del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, la OTAN, o la Unión Europea.

- Hay varios modelos de intervención, las directamente ejecutadas por los cascos azules de Naciones Unidas, la intervención de organizaciones internacionales de ámbito regional, o las nuevas intervenciones que se basan en el entrenamiento de las fuerzas locales, proporcionando asesoramiento a los gobiernos locales para ayudar al fortalecimiento de sus instituciones y proporcionar ayudas económicas y humanitarias. Se suman recursos militares y civiles.

- Asimismo, hizo referencia a numerosas de los conflictos internacionales de las últimas décadas, donde ha habido intervenciones militares, sea por impulso o autorización de Naciones Unidas, acciones de la OTAN, UE, etc: entre ellas, en Bosnia, Libia, Ruanda, Afganistán, o Irak.

- Las operaciones en curso: muchas de ellas son las del Mediterráneo y del Atlántico; en el Báltico también hay aéreos desplegados; y fuerzas en Irak y Afganistán, Somalia, la República Centro Africana, Malí... Apoyos bilaterales con Francia y acuerdos bilaterales con países africanos, como Senegal y Somalia. Al golfo de Guinea también se mandan buques para hacer contacto con los guardacostas locales, puesto que del golfo de Guinea se traen muchos productos.

Hay otras operaciones en las que se colabora con las fuerzas del Estado del foro, con misiones únicamente policiales y civiles.

A continuación, a partir de las 10.45, la primera Mesa, con el título “Actores de la seguridad europea: la Unión Europea como actor de seguridad internacional y nuevos retos para el futuro de la OTAN”, intervino don José Luis Pontijas Calderón, Coronel del Ejército de Tierra, miembro del Instituto Español de Estudios Estratégicos y del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional.

Partiendo de un análisis geopolítico de la situación internacional en el nuevo siglo, se destaca la configuración como potencia en declive según el mapa de conflictos. El escenario de inestabilidad que rodea a Europa es precisamente el más inestable del mundo, es decir, Europa está rodeada de problemas crecientes, mucho más, cuando el máximo protagonismo en el panorama mundial lo tienen USA, China y Rusia.

Se señalaron varias tensiones internas, crecen los populismos, hay países que no desean que Europa avance en su unión política y económica, el brexit y, por supuesto, la crisis de la pandemia del Covid 19, que van a intensificar todas las tensiones exteriores e interiores. A ese respecto, en Europa coexisten diferentes intereses y, en ocasiones, divergentes. Esto produce que haya diferencias en la percepción de las amenazas y en cómo enfrentarlas; por lo tanto, se dan distintas culturas estratégicas.

Se refirió asimismo a la OTAN, donde se observan también discrepancias, cómo en la cumbre de Bruselas del 2019, la visión del terrorismo y cómo luchar contra él, o la relación con Rusia (Francia y Alemania desean abrir líneas de contacto y de discusión; por otro lado, aquellos que tienen una frontera más directa

no quieren saber nada de aproximación hacia Rusia). De otro lado de interés – cada vez más nítido- el pilar de defensa europeo dentro de la OTAN.

El ponente quiso destacar que la respuesta requerida de la OTAN para las amenazas actuales, no es solo militar; está focalizada fundamentalmente en la defensa contra amenazas externas y en el ámbito militar, así pues, se perfila nuevos cambios: en el de la seguridad (defensas cibernéticas, defensivas y ofensivas) y en el de las amenazas internas.

Tras unos minutos de descanso, a las 11.45, de la mañana, tocaba la conferencia “El Este de Europa: un reto para la seguridad internacional”, impartida por el Dr. D. Carlos R. Fernández Liesa, Catedrático de Derecho Internacional Público de la Universidad Carlos III de Madrid, y Director del Instituto de Estudios Internacionales y Europeos “Francisco de Vitoria”.

El Profesor Fernández Liesa dedicó su intervención a los siguientes ámbitos fundamentales: un repaso histórico de la política exterior de la URSS, primero, y de Rusia en las últimas décadas, su presencia en varios de los conflictos en el este de Europa (incluidas sus posiciones sobre la ex-Yugoslavia), o en Oriente Medio, sus relaciones con la OTAN y con las Organizaciones de integración europeas, sus políticas estratégicas actuales, y finalmente, se extendió en los conflictos de Georgia y Ucrania.

De otro lado, quiso recordar algunas de las debilidades de los países europeos ante grandes potencias como Rusia, China o los propios Estados Unidos, e insistió la necesidad de que Europa, tanto la UE como sus Estados miembros acierten en sus relaciones con Rusia, y en hacer frente –y dar respuestas- a los actuales desafíos planteados por las autoridades rusas.

A las 12.30 de la mañana, con el título *Las Naciones Unidas como marco fundamental para el mantenimiento de la Paz y Seguridad Internacionales. Evolución y actualidad de las misiones de paz*, comenzó la última conferencia de la sesión, la impartida por el Dr. D. Cástor M Díaz Barrado, Catedrático de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid. Director del Centro de Estudios de Iberoamérica.

Desde el inicio de su intervención dejó sentada dos afirmaciones generales: de un lado, la vigencia de los sistemas de seguridad colectiva, en el marco de los propósitos de Naciones Unidas de mantenimiento de la paz y seguridad internacionales, de arreglo pacífico de controversias, y demás principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas de 1945; de otro, las enormes dificultades que de cuando en cuando aparecen en la realidad internacional para responder a ciertos conflictos, y a algunas de las dinámicas generadas por algunos Estados, especialmente, algunas de las grandes y medianas potencias.

Insistió en que la paz y la seguridad internacionales son el elemento central del sistema general de las Naciones Unidas, pilar esencial de objetivos como el desarrollo de los pueblos, la protección de los derechos humanos, y la cooperación internacional. En tal sentido, desgranó los capítulos 6 y 7 de la Carta ONU (arreglo pacífico de controversias, y las acciones de coerción para el mantenimiento o restablecimiento de la paz); y apuntó algunas de las divergencias entre las grandes potencias en cuanto a su aplicación, durante la guerra fría, y también, en las últimas tres décadas.

A lo largo de su intervención, hizo un repaso sobre diversos conflictos del último medio siglo, como los de Oriente Próximo, y otros focos calientes de la realidad internacional, destacando los posicionamientos tanto de muy diferentes países como de las grandes organizaciones internacionales.

Finalmente, quiso exponer algunas de las nuevas dinámicas a la hora de responder a los conflictos internacionales, desde perspectivas novedosas que incorporen elementos de cooperación con países del entorno del conflicto, y el uso de estrategias de cooperación, inteligencia e instrumentos de cooperación multisectorial.

Con ello, se dio por terminada la sesión del jueves 22 de octubre.

La segunda jornada comienza a las 10 de la mañana, con la Conferencia *Evolución y perspectivas futuras para las Misiones Internacionales de Paz*, impartida por la Dra. D^a. Sagrario Morán Blanco, Catedrática de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid.

La profesora Morán Blanco abordó el marco jurídico internacional al respecto, comenzando con la Carta de Naciones Unidas, sus fortalezas, y sus deficiencias, y la relevancia de los Capítulos 6 y 7 de la misma, y la cierta extensión interpretativa de la normativa, habida cuenta de las nuevas situaciones surgidas en la segunda mitad del siglo XX.

Desde los años 50 hasta los años 90, las operaciones de mantenimiento de la paz van a ser muy escasas y contemplan nueva definición: “despliegue sobre el terreno con el consentimiento de las partes de una presencia internacional (normalmente la ONU o con su autorización), incluyendo personal militar policial y civil con el objetivo de prevenir, contener o estabilizar una situación de conflicto”.

Se incorporan la UE, la OTAN e incluso la Unión Africana, apareciendo también policías y civiles. La Profesora Morán destacó al respecto la importancia de la participación así de diversas organizaciones regionales, asumiendo protagonismos que pueden incidir en la corresponsabilidad colectiva, en la implicación de una multiplicidad de sujetos para el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales.

Fue citando algunas de las operaciones de paz, estableciendo dos períodos: durante la guerra fría, y en las generadas en las últimas décadas.

De otro lado, se refirió a varias de las participaciones de España en misiones internacionales, con personal militar y de miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. La Profesora Morán incluyó en su intervención algunas de las preocupaciones singulares de España en el marco de la seguridad internacional, como el Mediterráneo, el Sahel, y la cooperación en diversas misiones OTAN o de la UE.

Finalmente, insistió en que las misiones internacionales de Paz siguen teniendo futuro para la consolidación de la paz y seguridad internacionales, aunque precisan de atender a todos los factores en presencia en cada conflicto, y sus respectivos contextos, así como la imprescindible corresponsabilidad de nuevos actores internacionales en el compromiso de actuar contra quienes quebranten aquel propósito que tiene q seguir fundamentando la comunidad de internacional de estados.

Bajo un marco general sobre El espacio mediterráneo ampliado: Misiones y finalidades para la seguridad internacional, se inicia la segunda Mesa, sobre las 11

de la mañana, con la intervención del Dr. D. Félix Vacas Fernández. Profesor Titular de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad Carlos III de Madrid, sobre *El control sobre el tráfico de personas: Misiones y funciones de la cooperación internacional*.

Tres fueron las coordenadas de la intervención del Profesor Vacas Fernández: la primera, la crisis migratoria de las últimas décadas, sus causas, los factores socio económicos en los países de origen, y la proliferación del fenómeno, que de cuando en cuando se hace más intenso a lo largo del tiempo; la segunda, el drama humano que hay detrás de miles de personas que tratan de escapar de guerras y conflictos, del subdesarrollo y la hambruna, en medio de una combinación de factores y situaciones múltiples que envenenan aún más la realidad del fenómeno; y en tercer lugar, la incapacidad, y la hipocresía de la UE y de sus Estados miembros para responder de manera adecuada –y justa- a las migraciones existentes hacia Europa.

La crisis migratoria de los refugiados se encuentra en manos de la Unión Europea, ya que los estados miembros de la Unión son uno de los lugares principales de destino de estos flujos migratorios. Nos, y teniendo en cuenta el marco de la normativa comunitaria europea en materia de inmigración y asilo, especialmente, a partir de 1999, tras la entrada en vigor del Tratado de Ámsterdam.

Hizo un repaso por la evolución del fenómeno desde el cambio de siglo, recordando, entre otros detalles, la creación del control de fronteras exteriores de la Unión Europea, las fases del sistema de normas europeas de inmigración, así como de asilo, y las dificultades que se han ido sucediendo a nivel general europeo, y en relación con el posicionamiento y reservas de los diferentes gobiernos de los estados miembros.

Félix Vacas fijó su atención en los desplazamientos masivos desde Oriente Próximo, y el África subsahariano, con especial incidencia en Grecia, Italia y España; añadiendo a continuación las rutas utilizadas al respecto. Se centró en los dramas en medio del Mediterráneo, la pérdida de vidas humanas en diversos puntos, y la degradante situación de centenares de miles de personas. Abundó también en las referencias de subdesarrollo, de desestructuración política e institucional en varios Estados africanos, en la persistencia de numerosos conflictos

armados, algunos con factores añadidos de terrorismo internacional, y de intervenciones militares internacionales.

Fue citando algunas de las misiones UE –o de la OTAN– que se han iniciado al respecto, pero dejó constancia de muchas de las deficiencias que mantienen en su desarrollo y ejecución. Apostó por la exigencia de muchos más recursos de respuesta, destacando entre ellos, en tareas de salvamento y protección, de acogimiento entre los países europeos, y de cooperación efectiva con los países de origen.

Finalmente, advirtió de las numerosas contradicciones de los gobiernos europeos, en materia de asilo e inmigración, el bloqueo de acuerdos básicos entre todos los Estados, y la suspensión práctica de parte de la normativa europea al respecto.

A las 12 de la mañana, se desarrolló la siguiente intervención: *África: La seguridad europea más allá de nuestras fronteras*, a cargo de D. Juan Mora Tebas, Analista Asociado al IEEEE. Coronel (r) Analista Asociado, Miembro del Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEEE), y del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional.

Su intervención abordó de manera profunda la realidad del continente africano, la pluralidad de situaciones existentes entre los diferentes países, los fenómenos de inmigración, de conflictos armados, de acción de grupos terroristas, de los problemas graves para el desarrollo socio institucional y económico de la mayoría de los países africanos, y las implicaciones correspondientes para Europa – y para España- de toda inestabilidad que pueda afectar negativamente, especialmente, a nuestra seguridad colectiva.

Encontramos una gran diferencia entre las regiones de África, especialmente entre el Magreb, y el cuerno de África. Para finales de siglos se producirá un boom subsahariano que se duplica en el 2000 por el sur africano mientras que en el norte de África la situación es muy distinta. La demografía es el origen de muchos de los problemas africanos, incluidos el terrorismo que se concentra sobre todo en Libia, el Sahel, y en el cuerno de África. De otro lado, los masivos desplazamientos hacia Europa, especialmente desde el área subsahariana, preocupan a

países europeos, especialmente a España. Al respecto, valoró la presión migratoria singular para nuestro país, teniendo en cuenta que además del origen subsahariano, se ha añadido una nueva ruta procedente de Oriente Próximo, a través de Libia y el conjunto del Magreb.

Añadió una serie de datos en cuanto al fenómeno migratorio, durante la última década, y algunas de las actuaciones europeas al respecto. Asimismo, citó las misiones en materia de seguridad internacional que realiza la UE, con un protagonismo cierto de la participación de Francia.

Por último, reseñó algunas de las conferencias internacionales que se vienen celebrando en los últimos años al respecto, y algunas de las propuestas que, en tal sentido, viene presentando la Comisión Europea, y siempre en relación con posibles modificaciones de las reglas europeas compartidas por los Estados miembros.

La jornada del viernes 23 terminó con el tratamiento de la cuestión *El conflicto de Siria: Implicaciones para la seguridad europea*, impartida por el Dr. D. Manuel Jesús Morán Rosado, Profesor de Derecho Internacional Público de la Universidad de Extremadura, que se inició a las 13.00 horas.

El Profesor Morán Rosado comenzó su alocución repasando las grandes crisis que viene afrontando la comunidad internacional desde primeros de siglo, los problemas de la globalización, el fenómeno del denominado terrorismo internacional, la profunda crisis financiera y socioeconómica a partir de 2008, las diferentes crisis migratorias, y los conflictos geoestratégicos políticos y comerciales, y los específicos conflictos armados que se producen y se prolongan en el tiempo de estas décadas.

Se definió el conflicto de Siria como una guerra geopolítica y esto nos lleva a comprender el planteamiento de ésta, pues mientras el conflicto de Yemen tiene unos factores más concretos internos y externos, en el conflicto sirio los factores desarrollados son más internacionalizados, más complejos y más consecuentes en cuanto a la región en la que se encuentran y por supuesto también con Europa.

Apuntó que, en la última década, Turquía es uno de los mayores protagonistas de Oriente Medio, pues está presente en múltiples ámbitos, con múltiples relaciones complejas con la OTAN, con Rusia, con la UE y también en su papel en la

guerra de Siria: su presencia en multitud de ámbitos tiene como finalidad la ampliación de su influencia en todas las zonas circundantes.

En la segunda década del siglo, Siria vivió –como otros países, las primaveras árabes que, en este caso, desembocó en una represión, y terminó con el inicio de una guerra civil. Esta guerra civil se convirtió en un tablero geoestratégico de fuerzas internas, pero sobre todo de fuerzas internacionales. El levantamiento de la primavera árabe fue apoyado por Occidente, y por Estados Unidos, que pidió que Naciones Unidas se implicase para aplacar el régimen del presidente sirio. En medio de esta guerra aparece el *estado islámico*, lanzando una ofensiva: ocupó un tercio de Siria, provocando la entrada de una coalición internacional para atacar al estado sirio, por tanto, aparte de la aparición de intereses geoestratégicos, también aparecen multitud de fuerzas militares.

En la guerra de Siria han confluído muchos factores de muy diversos tipos a lo largo de esta década, y el número de muertos se encuentra alrededor de más de un millón, millones de heridos y los más de doce millones de desplazamientos fuera de sus hogares por parte de los ciudadanos sirios; de estos desplazamientos son más de seis millones los que han huido del país, provocando un problema para Europa por la multitud de disensiones internas, desestabilización y falta de acuerdo por parte de los gobiernos integrantes. Se plantea un rechazo al reparto de las cuotas de inmigrantes y solicitantes de asilo provocando una crisis social y política también en Grecia por ser uno de los países con más llegada de inmigrantes.

Aunque esta guerra ha durado décadas, Naciones Unidas no ha sido capaz de frenarla por culpa de los estados. En Siria; Rusia ha sido el factor decisivo para que esa guerra evolucionara a una situación de menor gravedad, la ONU también ha realizado varios intentos fallidos para frenarla, y con respecto a la UE, a partir del 2011 comienza con la imposición de medidas restrictivas y el envío de ayuda humanitaria. Con respecto a la crisis migratoria; aunque la OTAN y la UE estén abordando la crisis, a día de hoy no han sido capaces de combatirla por completo.

En cuanto a Europa, buena parte de esas crisis las viene viviendo Europa, añadiendo casos singulares como el Brexit, las divergencias entre distintos

Estados europeos, las relaciones con Rusia, por situaciones como la de Ucrania, la compleja relación de vecindad con Turquía, y algunas circunstancias derivadas.

Al respecto, señaló la incapacidad de Naciones Unidas de frenar de manera efectiva el conflicto, y las consecuencias de éste en Europa. Uno de los elementos abordados es las corrientes migratorias de desplazados y refugiados que han llegado en esos años de manera notable a las costas europeas, provocando las divergencias conocidas entre los Estados miembros de la UE, a la hora de responder al fenómeno migratorio.

La sesión del lunes, 26 de octubre se inició a las 16,30 horas. Bajo un título general, Otros escenarios para las misiones de las Fuerzas Armadas Españolas, esta sesión, por tanto, en horario de tarde.

Interviene en primer lugar, el Dr. D. Sixto Sánchez-Lauro Pérez, Profesor Titular de Historia del Derecho y de las Instituciones, Universidad de Barcelona, y aborda el tema *La cooperación para la defensa en el espacio latinoamericano*.

En el marco de su Ponencia, expuso que, gracias al descubrimiento y europeización de América, el mundo dio un giro radical en cuanto a pensamiento, además ésta formó parte de occidente y se culturizó a la par. El dominio de la monarquía hispánica y del reino de Portugal exigió una poderosa acción poblacional en la que participaron multitud de personas de variadas clases sociales: España y Portugal crearon un nuevo mapa político de cohesión y flujo de personas, de bienes, de ideas, de cultura y de valores, formando parte del nuevo mundo, y todo ello gracias a la acción colonizadora de España y Portugal. Todo esto generó conflictos territoriales debido al gran territorio que poseían; muchos de los conflictos se van a extender durante un tiempo, y además del protagonismo principal de las dos potencias ibéricas, se sucedieron algunas situaciones particulares con presencia puntual de otros países europeos. En cualquier caso, en el ámbito hispánico, todo lo referente a América supuso tarea esencial de la vida política, social y económica del país, y donde hay q destacar la implicación de los monarcas hispanos en los objetivos y el desarrollo de su materialización.

Profundizó en la relativa paz interna de varios siglos en el ámbito hispanoamericano, frente a la realidad de las guerras en territorio europeo que, en ocasiones, sí tenían alguna derivación al otro lado del Atlántico.

A continuación, el Profesor Sánchez-Lauro recordó que, tras la independencia norteamericana, en las primeras décadas del siglo XIX, empezaron los movimientos independentistas y el papel fundamental ahí lo jugaron las milicias. A raíz de la independencia de Portugal y España de los territorios continentales, empezaron a surgir los conflictos por parte de los órganos militares centralistas y federalistas que tenían como finalidad la construcción de nuevos estados. La necesidad de resolver estos conflictos internos hace que las fuerzas militares y políticas se vayan profesionalizando y consiguiendo más peso y poder, eliminando la dependencia política y creando otro tipo de dependencia, la económica.

El colonialismo europeo consecuencia de la segunda revolución industrial determinará el proceso de consolidación de los países americanos, generando una dependencia económica que construirá los nuevos estados, naciones que buscan una nueva identidad propia que antes no tenían. Esto supondrá la imposición política y militar en América, en la que se ve como potencias ajenas usurpan sus riquezas y sus recursos. Estados Unidos se va conformando como una potencia industrial y se va a expandir desde la costa este atlántica a la costa oeste del pacífico conduciendo a que este país emergente en el siglo XX necesitase controlar los territorios también al sur de su país, cosa que le venía muy bien por razones estratégicas y económicas básicamente. Todo esto va a condicionar a todos los territorios lindantes a Estados Unidos porque o tenían dependencia de él o estaban en oposición con éste.

En la actualidad, destacó la importancia de Latinoamérica respecto de España, porque Latinoamérica ofrece actualmente una preocupante incertidumbre económica por una mala gestión de sus industrias y de sus materias primas, una fuerte desigualdad social y económica manifestada en las poblaciones indígenas, una tasa de criminalidad alta (siendo esta la más alta del mundo), una corrupción estructural que impide la creación de gobiernos democráticos estables, y de una estructura social sólida, y esto es observable en multitud de sus territorios. Con todo lo dicho anteriormente hemos podido apreciar como en Latinoamérica las

fuerzas armadas acaparan buena parte del poder, en muchos de los países, aunque no les corresponda hacerlo, todo esto por el aumento del narcotráfico, el crimen organizado... Esto imposibilita que las fuerzas armadas puedan realizar su trabajo correctamente, y puedan proteger a la ciudadanía como deberían, debido al incremento de sus funciones. Como solución se plantea el incremento de la colaboración internacional de las fuerzas armadas para fortalecer y dar estabilidad a las instituciones civiles para adelgazar así las funciones de las fuerzas para lograr un mayor desempeño y efectividad.

Como una de las conclusiones de la intervención, lo esencial para el conjunto de los países del espacio iberoamericano es la mejora de la consolidación de las instituciones políticas democráticas, el desarrollo socioeconómico suficiente, y la cooperación efectiva entre los diversos gobiernos de la región.

A continuación, con el título de *Migraciones internacionales: Implicaciones para la seguridad europea*, interviene el Dr. D. Jorge Urbaneja Cillán, Profesor de Derecho Internacional Público de la Universidad de Alicante.

Comenzó señalando que se trata de un tema bastante difuso, porque hay multitud de opiniones al respecto, pero lo que sí parece claro es que estamos ante un gran problema para los estados europeos en el ámbito de seguridad, específicamente en los “estados fronteras”; tanto es así que se plantea como una de las causas de la crisis económica y de los conflictos internacionales. Se trata como un eslabón débil a tratar con urgencia, pues nos encontramos estancados desde 2016.

El Profesor Jorge Urbaneja precisa q es asunto que no puede abordar de manera unilateral cualquier estado europeo; se necesita una mayor cooperación europea, debido al incremento notable de las migraciones hacia Europa por las rutas del mediterráneo entrando por Turquía, Libia y Marruecos, que vienen a ser los principales “socios” a la hora de gestionar estas rutas. La UE ha tomado multitud de iniciativas para paliar este movimiento, y para reforzar la seguridad de sus territorios ante la inmigración ilegal, es decir, la inmigración que no se encuentra regulada.

Los principales problemas de ésta que atentan a la seguridad se sitúan, por ejemplo, en la falta de control en las fronteras, que puede desembocar en materias

sanitarias por la entrada de individuos enfermos que traigan enfermedades ya extintas y no olvidemos la entrada de individuos peligrosos. Por lo que debe primar por encima de todo la libre circulación de individuos que si sean europeos y regulares por encima de los que no lo sean. Lo más importante en el asunto de las rutas migratorias es la cooperación entre estados y el respeto de los derechos humanos que a veces son vulnerados. Porque en esta materia, aunque la seguridad europea ha de ser indudablemente, una prioridad para gobiernos e instituciones europeas, no puede perderse de vista, el respeto a los derechos humanos, y unas mínimas garantías de su protección de todas las personas, en especial, las más vulnerables, y que merezcan una protección internacional, de acuerdo con el derecho internacional, y las propias reglas europeas.

Recordó que el punto caliente de migraciones en España en la actualidad se encuentra en las Islas Canarias, pero como bien dijo el ponente las rutas migratorias son como la energía, no se destruyen,, sino que se transforman, es decir se adaptan a una determinada realidad o a los controles cambiantes. De acuerdo con los datos aportados, en este 2020 se han incrementado un 120% las migraciones, por ejemplo, hacia las costas de Alicante y Murcia suponiendo un peligro y una novedad. Por ello, se han creado unas misiones que se basan en la interceptación de la inmigración ilegal en las rutas marítimas señaladas salvando así numerosas vidas. La UE se presenta como la principal colaboradora entre los países de origen y de tránsito, sobre todo con Turquía, o en otro ámbito, Marruecos, realizando una gestión de los flujos migratorios, y avanzando y aumentando en el ámbito del control de fronteras. Se consigue la mejora y el incremento de medios, se crea un centro europeo contra la lucha del tráfico ilegal de inmigrantes, se trata de mejorar el sistema europeo de información y autorización de viajes, y además contamos con el sistema de vigilancia del mediterráneo.

A lo largo de la Ponencia, se insistió en la importancia de articular mecanismos de cooperación con los Estados de origen, ayudar en los niveles de desarrollos de tales países, y acertar en la canalización de los retos como los existentes en los acuerdos con Turquía al respecto, las rutas desde el norte de África y, por supuesto, la aplicación de un incremento importante de recursos frente a la inmigración ilegal, y para ayudar a los Estados miembros que sufran la mayor presión migratoria.

En tal sentido, repasó cuestiones como los controles fronterizos, los pactos migratorios, las políticas de asilo, y el control de las rutas utilizadas.

Lo siguiente en la sesión del lunes fue la Mesa *Las lucha contra la piratería: El despliegue de misiones de la Unión Europea en el Índico*. Intervienen D. Antonio Alonso Clemente, Profesor de Derecho Internacional Público de la Universidad de Extremadura, y el Dr. D. Juan Manuel Rodríguez Barrigón, Profesor Titular de Derecho Internacional Público de la Universidad de Extremadura.

La Mesa integrada por los Profesores Alonso Clemente y Rodríguez Barrigón generó gran interés. Se trató del delito de persecución más antiguo, la piratería, en la que la sociedad internacional entendió que había que perseguir por todos los estados a estos individuos. Teniendo en cuenta que el estado que los capturase podía imponer las penas que éste creyera oportuno, había un mapa difuso debido al territorio en el que se encontraban, el mar, por la complejidad del delito, y la multitud de regulaciones en los números ámbitos en los que se encontraba, y en los que no se opinaba o ejecutaba de la misma forma, y finalmente por las escasas capacidades de los estados ribereños de aquellas aguas donde se producen estos delitos. Este delito estaba presente en todos los ámbitos de jurisprudencia, debido a su ambigüedad y a todos los campos de los que formaba parte.

La acción típica es apoderarse, dañar o destruir cualquier aeronave en el mar, no se trata de un delito de resultado basta solo con atentar contra las personas, su embarcación o la mercancía.

En la ley orgánica 5/2016 se regula el delito de piratería. Se ha criticado este artículo, pero da seguridad jurídica, se trata de una fórmula sencilla para mantener el delito de piratería a la luz del derecho; se soluciona un problema jurídico importante, entre los delitos se encuentra la seguridad de navegación y la seguridad de los integrantes.

El artículo 616 tipifica un delito de piratería que consiste en la resistencia de un buque de guerra, estos delitos están tipificados en otros artículos del código penal.

Asimismo, se expusieron algunos de los problemas que se plantean, como entre otros, la tipificación del delito de piratería cometidos fuera de España y por personas no españoles, la posibilidad de establecer límites al derecho de piratería.

Los profesores citaron el *caso del pesquero Alakrana*, donde los tribunales españoles no pudieron condenar por piratería, pero esto sí sirvió para crear la vigencia del principio de legalidad en nuestro ordenamiento; la audiencia también vino a destacar que aunque los actos no pudieron destacarse como actos de piratería en el ordenamiento español, sí pudieron destacarse en los tratados internacionales, y con esto evidenciamos la falta de armonización que existía entre las normas internas y los tratados.

Poco después se consigue tipificar el delito de piratería no solo a la luz del derecho histórico, sino también del derecho comparado; con esto se soluciona un problema jurídico importante. Además, se consigue la seguridad en el mar y la navegación, pero también la integridad física de los navegantes, sus propiedades o la carga de la navegación, plasmando lo que había dicho la legislación en el caso Alakrana, por tanto, bastando con atentar contra las personas, la integridad física o la embarcación. También se tipifica la resistencia o desobediencia a las órdenes de un buque de guerra, militar o del estado relacionando esto con el delito de piratería, siendo la alta mar u otros espacios marítimos el lugar de los sucesos, aunque en esto la jurisprudencia y la legislación varía, y encuentra diferencias.

Recordaron que en 2009 se realizó una reforma que tiene como lugar finalizar los conflictos diplomáticos, estableciendo un punto de conexión con España, para que los tribunales españoles puedan perseguir el delito de piratería, bien porque los responsables se encuentren en territorio nacional, o porque las víctimas sean de nacionalidad española; por otra parte, queda condicionado que no se haya iniciado un procedimiento de investigación o persecución en otro estado. También creyeron que, aunque no se dieran ninguno de estos dos supuestos, siempre que un barco español apresara a un barco pirata en aguas internacionales o no sujetas a la jurisdicción de ningún estado, los tribunales españoles serían los competentes para enjuiciar esos hechos. Esta reforma tiene como resultado muchas críticas y desconformidades, pero esto se soluciona en 2014, reconociendo la competencia de los tribunales españoles para conocer los delitos de piratería, y solo condicionados con el principio de subsidiariedad.

Se plantean varios problemas a estas reformas, en general basándose en las desconformidades legislativas entre los estados y entre los distintos poderes como

ya hemos hablado anteriormente. Quedando claro, y para finalizar que los tratados suscritos por España no significan que nos encontremos ante un principio absoluto y que evidentemente nos centraremos en el principio de jurisdicción universal.

A las 18 horas, se abordó el asunto de “*La Operación Enhanced Forward Presence: La cohesión de la Alianza Atlántica y su flanco oriental*”, a cargo de D. Juan Castroviejo García. Coronel del Ejército de Tierra.

La operación de referencia se enmarca en la Europa del Este, y tiene mucho que ver con las situaciones estratégicas derivadas de las pretensiones de Rusia, en orden a recuperar parte de lo perdido tras el derrumbe de la Unión Soviética. El Ponente señaló el interés de la OTAN en reaccionar ante el riesgo de la región al tener un vecino como Rusia que, en ciertos aspectos, practica algunas modulaciones en cuanto al cumplimiento de las reglas y acuerdos internacionales. Parece evidente que el gobierno de Moscú quiere mantener su influencia en la región, y reacciona con cierta dureza ante la consolidación de la alianza militar euroatlántica, justo al lado de las fronteras rusas.

De acuerdo con la exposición del Coronel Castroviejo, la operación que se cita se trató de una operación diferente a la que estaban acostumbrados a llevar los 300 hombres pertenecientes casi todos a la brigada Extremadura 11, en las lejanas tierras de Letonia. Supuestamente no había ninguna amenaza inminente para ninguno de los aliados de la OTAN, pero el clima que encontraron en ese país decía todo lo contrario con los demás países no pertenecientes a la OTAN como por ejemplo Ucrania. Todo esto generaba una situación de inseguridad en esa pequeña porción de terreno llamada Península de Crimea creado por las disconformidades entre Rusia y Ucrania. Estaba claro que Rusia no se iba a detener ante nada ni nadie y por eso la importancia de este tratado, y del refuerzo de las fuerzas militares para garantizar la seguridad de la población, por ejemplo, tenemos a Suecia que ha incrementado un 40 por ciento el gasto militar. Como ya hemos dicho antes Rusia estaba creando inseguridades en todos los estados colindantes, a tal escala que en Finlandia se ha propuesto de nuevo la mili obligatoria para reforzar al país ante un posible ataque.

El batallón del que nos habla Juan Castroviejo García que el mismo lideró, se envió para generar estabilidad y reforzar la seguridad de la Alianza. Esta decisión supuso el mayor esfuerzo de la alianza en la generación en la que nos encontramos por parte de todos los países formadores de la OTAN. La misión incluyó acciones de disuasión, y otras medidas de defensa.

Al principio solo participaron en este proceso 4 países: Reino Unido, Canadá, Alemania y Estados Unidos, afincándose en Estonia, Letonia, Lituania y Polonia con una fuerza de unos 1000 hombres aproximadamente en estos territorios. Además, se ha pasado de 15 a 23 banderas.

Los batallones que fueron destinados a Letonia se enfrentaron a condiciones climatológicas duras muy diferentes a las que estaban acostumbrados ya que el terreno era arenoso y el clima bastante frío. Estos se prepararon a conciencia para ello y a medida que tenían más experiencia sobre el terreno estos estaban mucho más preparados. Se constituía como una población de 2.000.000 millones de habitantes en la que el 61% de la población era de origen letón mientras que el otro 26% era de origen ruso y un 13% de la población es considerada no letona y aquí es donde reside la amenaza ya que tienen ningún tipo de papel político y representación. Pues solo son considerados letones aquellos que sus antecedentes lo sean, pero últimamente se ha ido ocupando Letonia por estos individuos de origen ruso presionados por el régimen soviético. Letonia forma parte de la OTAN y de la UE desde el 2004 con un 70% a su favor, esta cuenta con una fuerza armada bastante escasa por no decir inexistente y de ahí el nacimiento de las ayudas de la OTAN hacia ella, no solo con sus fuerzas militares si no también con armamentos y recursos. Esta brigada tenía dos objetivos: la disuasión para que el conflicto no desencadenara en un enfrentamiento bélico y medidas por si el enfrentamiento bélico fuera inevitable; desplazamiento de todos los medios por el territorio de forma estratégica, demostración de capacidades del batallón, refuerzo con actividades físicas...

Los riesgos a los que se enfrentaban no eran generalmente la lucha cuerpo a cuerpo ni los artefactos voladores; si no la desinformación, el espionaje, la difamación y la desacreditación. Por ello estos se tuvieron que ver obligados a contrarrestar todas estas informaciones participando en actividades que demostraran la salud y la buena fe de las fuerzas armadas allí presentes; como maratones,

competiciones, además de prestar los materiales... En definitiva, lo único que se quiso conseguir fue reforzar, ayudar, estabilizar, obedecer y reestructurar como mandato de la OTAN además de la aspiración a la paz y al respeto de los tratados internacionales, próximamente se cumplirá su octavo contingente.

Sobre las 18:45 horas se desarrolló la conferencia de Clausura, “*La misión de Naciones Unidas en el Líbano. Participación española y seguridad regional*”, impartida por el Excmo Sr. Francisco Javier Romero Marí, General de Brigada de Infantería, Jefe de la Brigada “Extremadura XI”.

El conferenciante quiso dejar sentado que el Líbano es uno de los Estados más singulares de todo el Oriente Próximo, con unas características que le distinguen, sean étnicas, religiosas, económicas, incluso, institucionales. Todo añadido a la situación geográfica en medio de enclaves tan conflictivos y estratégicos como Siria, Israel o Palestina.

En la exposición, se recuerdan algunos de los hitos de la historia reciente del Líbano. Nace tras la caída del Imperio Otomano, y aunque durante unas décadas está vinculado a Siria, el Líbano consigue independizarse de Siria en 1943, siendo uno de los factores de ese objetivo el hecho de no querer mayoritariamente construir el país dentro de una zona musulmana. Tras esto surge la dependencia de Israel, y en 1967 se desarrolla la guerra de los 6 días en la que se ocuparon territorios sirios y jordanos como los altos del Golán, dando como resultado la expulsión de los miembros de la OLP. En 1978 la ONU aprueba la resolución 425 en la que UNIFIL I e Israel retiran sus efectivos del Líbano. Israel en 1982 vuelve a lanzar otra operación llamada La Paz para Galilea, siendo en el 2000 cuando retira sus fuerzas militares del sur del Líbano estableciendo la *BLUE LINE*. La situación parece estabilizarse, pero en 2006 sucede la guerra de agosto tras la operación de recompensa justa en la que se invade todo el sur del Líbano provocando que la ONU apruebe la resolución 1701: UNIFIL II.

Como características del Líbano reseñadas por el Ponente, podemos destacar que tiene un clima mediterráneo, es un país muy pequeño y muy poblado, tiene una estructura comunitaria con inestabilidad institucional. Una gran parte de la población libanesa son refugiados palestinos, esto mismo hace que se llegue a tener una inestabilidad estructural en el Líbano. Las actividades operativas que realizan las

Naciones Unidas son permanentes, día y noche o no permanentes que solo serían actividades diurnas, también existen otro tipo de actividades como las temporales y las imprevistas. El día a día de estas misiones no es nada fácil pues tienen que lidiar con enfrentamientos entre libaneses contra israelíes de forma regular, pero no solo se enfrentan a actividades bélicas, sino que también prestan servicios de asistencia médica, veterinaria, proyectos de mejoras de escuelas, de alumbrados de pueblos y ciudades, enseñanza del español... Estos territorios cuentan con la ayuda de estas misiones para conseguir un futuro en el que reine un clima de estabilidad, aunque, es bastante complicado debido a la complejidad regional existente.

Finalmente, la intervención se dirigió a valorar una posible visión de futuro del Líbano: y parece complicada. Existe demasiada división política, un manifiesto encorsetamiento institucional, y problemas derivados de sectarismos religiosos, e ideológicos. Al tiempo, la presencia de intereses regionales, donde diversas potencias regionales muestran atención especial a intervenir en el seno del pequeño Estado, vienen a complicar aún más la situación. Entre otras cuestiones, hizo referencia el Ponente a acontecimientos recientes, como la explosión en el puerto de Beirut, el año pasado, o los efectos de la pandemia en el país libanés.

A las 19,30 horas, se procedió a un breve acto de clausura; en primer lugar, con palabras del Director de las Jornadas, el Profesor Juan Manuel Rodríguez Barrigón. Finalmente, el Subdelegado de Ministerio de Defensa en Cáceres, el Coronel Enrique Martín Bernardi, dio por clausuradas las Jornadas de Seguridad y Defensa, en su edición número 16.

Antes de la despedida del acto, el Profesor Rodríguez Barrigón anunció que el Área de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Facultad de Derecho quería reconocer públicamente la participación, dedicación e interés del Coronel Bernardi, a lo largo de las diferentes ediciones de las Jornadas, en las que, año tras año, éste ha mostrado su máxima colaboración, desde su posición institucional, de la Subdelegación de Defensa, pero también, desde su disposición personal permanente para contribuir al éxito y buen fin de las Jornadas. A tal efecto, el Director de las Jornadas entregó una placa de reconocimiento al Coronel, habida cuenta del próximo abandono de su puesto en la Subdelegación. El Coronel Bernardi, visiblemente emocionado agradeció tal reconocimiento,

expresando en sus palabras que había sido un honor haber colaborado con la viabilidad de las Jornadas, y que se vengán desarrollando año tras año en el marco de esta colaboración entre el Ministerio de Defensa y la Universidad de Extremadura.

Tras este breve acto, quedaron clausuras las Jornadas de Seguridad y Defensa.

Conclusiones generales:

Con todas sus insuficiencias, Naciones Unidas y en especial el Consejo de Seguridad siguen siendo la piedra angular de todas las cuestiones en materia de mantenimiento de la paz y seguridad internacionales. Además, es muy relevante en el nuevo siglo, las exigencias de que las cuestiones de paz y seguridad han de tener presentes también elementos nuevos como la protección de los derechos humanos, el desarrollo de los pueblos, o la protección del medio ambiente.

Las misiones militares internacionales han ido sufriendo una evolución a lo largo de las décadas, mucho más en los últimos lustros, en la dirección de ir procurando dar respuestas a las situaciones de crisis con una mayor participación de los países del entorno, con el protagonismo de autoridades locales y regionales, en la línea de principio de “buscar soluciones locales a los problemas locales”.

La Unión Europea, siendo una de las potencias económicas más importantes del mundo, no tiene el correspondiente protagonismo e influencias en el ámbito de la geopolítica, en las fortalezas de su presencia exterior, y en el tratamiento de las situaciones de crisis en distintas regiones del mundo. Mucho tiene que ver en ello las debilidades propias de la UE, tanto en lo que se refiere a intereses divergentes entre los Estados miembros, visiones y relaciones diferentes de éstos con otros actores internacionales, con el añadido reciente de las cuestiones referidas a la lentitud de la materialización de la Política Exterior y de Seguridad Común, o sobre las prioridades y los conceptos estratégicos en el seno de la OTAN.

Europa tiene numerosos desafíos en sus relaciones internacionales: los más destacados podemos situarlos en la estabilidad de la Alianza Atlántica, sus relaciones con Rusia, o Turquía, los efectos de los conflictos permanentes en el Oriente Próximo, el fenómeno de los movimientos migratorios y de refugiados, la amenaza de inestabilidad en el Sahel, las cuestiones de terrorismo internacional,

y las circunstancias de divergencia intraeuropea, como el hecho del Brexit, o los problemas de las distintas visiones sobre algunos de los valores europeos por parte de ciertos Estados miembros.

En cuanto a los flujos migratorios, la crisis de los refugiados ha sido uno de los elementos definidores de la última década en toda Europa, tanto en los millones de personas que han pretendido llegar al continente europeo procedentes de Oriente Próximo, como de África, como los dramas humanitarios, especialmente en el mar, el tráfico de personas, y los fallecidos en los tránsitos realizados, así como las respuestas desiguales de las autoridades estatales y europeas.

Conflictos y amenazas como la guerra de Siria, la débil situación del Líbano, las fricciones con Rusia (con Ucrania, las amenazas sobre los países bálticos, u otras situaciones específicas), la inestabilidad en toda la zona del Sahel, o los problemas con Turquía (especialmente, con Grecia, en el mediterráneo oriental, o sobre Chipre), el permanente conflicto en Libia, y algunos otros pendientes, como la lucha contra la piratería, en algunas regiones más lejanas, siguen presentes en las preocupaciones europeas, tanto de la UE, como de la OTAN.

En el desarrollo de las Jornadas se expusieron también algunas de las realidades existentes en diversas zonas del mundo, en materia de paz y seguridad, algunos mecanismos de integración regional y subregional, como en el espacio iberoamericano, en el continente africano, o algunas de las novedades presentes en algunas regiones y grupos de países asiáticos.

Finalmente, señalar que, a pesar de la modalidad no presencial, esta nueva edición de las Jornadas de Seguridad y Defensa, se ha desarrollado con intensidad, y ha generado que algunos alumnos estén mostrando interés por algunas de las cuestiones expuestas, incluso, de cara a abordar futuros trabajos fin de carrera, o ulteriores líneas de investigación. Asimismo, diversas materias tratadas en las Jornadas siguen conformando análisis y debates en el seno de una de las iniciativas del Área de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales, como es el Observatorio de seguimiento de Temas Internacionales, donde un grupo de alumnos estudia cuestiones de históricas o de actualidad de la realidad internacional.